

Demandada: Comisión Europea (representante: B. Martenczuk, agente)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión contenida en el escrito de la Comisión de 30 de octubre de 2008 relativa a un requerimiento de información en el procedimiento de ayuda de Estado en favor de Deutsche Post AG [C 36/2007 (ex NN 25/2007)].

Fallo

- 1) *Declarar la inadmisibilidad del recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Deutsche Post AG.*

⁽¹⁾ DO C 55, de 7.3.2009.

Auto del Tribunal General de 14 de julio de 2010 — Alemania/Comisión

(Asunto T-571/08) ⁽¹⁾

(«Recurso de anulación — Ayudas de Estado — Requerimiento de información — Acto no recurrible — Inadmisibilidad»)

(2010/C 234/64)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: República Federal de Alemania (representantes: M. Lumma y B. Klein, agentes)

Demandada: Comisión Europea (representante: B. Martenczuk, agente)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión contenida en el escrito de la Comisión de 30 de octubre de 2008 relativa a un requerimiento de información en el procedimiento de ayuda de Estado en favor de Deutsche Post AG [C 36/2007 (ex NN 25/2007)].

Fallo

- 1) *Declarar la inadmisibilidad del recurso.*

- 2) *Condenar en costas a la República Federal de Alemania.*

⁽¹⁾ DO C 55, de 7.3.2009.

Auto del Tribunal General de 8 de julio de 2010 — Marcuccio/Comisión

(Asunto T-166/09 P) ⁽¹⁾

(«Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Auto de remisión — Resolución no recurrible en casación — Recurso de indemnización — Procedimiento administrativo previo — Vicios de procedimiento — Recurso de casación en parte manifiestamente inadmisibles y en parte manifiestamente infundado»)

(2010/C 234/65)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Recurrente: Luigi Marcuccio (Tricase, Italia) (representante: G. Cipressa, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: J. Currall y C. Berardis-Kayser, agentes, asistidos por A. Dal Ferro, abogado)

Objeto

Recurso de casación contra el auto del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Primera) de 18 de febrero de 2009, Marcuccio/Comisión (F-70/07, aún no publicado en la Recopilación), en el que se solicita la anulación de dicho auto.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso de casación.*
- 2) *D. Luigi Marcuccio cargará con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido la Comisión Europea en el presente procedimiento.*

⁽¹⁾ DO C 141, de 20.6.2009.